

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 008 2019- MDLV/GM.

La Victoria, 21 NOV 2019

El Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 1069 -2019-MDLV/GAJ de fecha 20 de Noviembre del 2019 emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica de la MDLV y el **Expediente Administrativo N° 11714-2019** solicitando Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité del Vaso de Leche "**SANTISIMO SEÑOR DE HUANCA**", seguida por su Presidenta MARILU CARRION VASQUEZ; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la normatividad reglamentaria del Programa de Vaso de Leche las Municipalidades son componentes para organizar y determinar los Comités del Vaso de Leche, que se encargan de la atención del programa;

Que, el comité de vistos fue elegido en reunión llevada a cabo el día 07 de Noviembre del 2019, ubicado en Calle Inca Yupanqui Mz. 107 Lote 36, del Pueblo Joven Antonio Raymondi del Distrito de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones conforme a la ley, ley N° 24059 y modificaciones Ley N° 25307, R.D. N° 045-98-F/76.01 y la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO a la Junta Directiva del Comité del Vaso de leche "**SANTISIMO SEÑOR DE HUANCA**", ubicado en Calle Inca Yupanqui Mz. 107 Lote 36, del Pueblo Joven Antonio Raymondi, del Distrito de la Victoria, el cual queda calificado como ente encargado de la atención del Programa Vaso de Leche, respecto a los beneficiarios registrados en su padrón y registrado por la Municipalidad Distrital de la Victoria.

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER, como integrantes de la nueva Junta Directiva del Comité Vaso de leche "**SANTISIMO SEÑOR DE HUANCA**", a:

➤ PRESIDENTA	: MARILU CARRION VASQUEZ	40516573
➤ SECRETARIA	: YOLA CARRANZA GOMEZ	47501274
➤ TESORERA	: NOEMI PEREZ URIARTE	45268776
➤ VOCAL	: MARIELA VASQUEZ SANCHEZ	44448419

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**
GERENCIA MUNICIPAL
CPC. Guillermo R. Vallente Salazar
GERENTE